



PONENCIA

SITUACIÓN DE RTVE TRAS LA APLICACIÓN DEL PLAN DE LA SEPI

POR ESTEBAN MAYORAL CAMPOS

"En virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional trigésimo quinta de la ley 30/2005, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, la SEPI y RTVE han elaborado el Plan de Saneamiento y Futuro de RTVE en el que se establecen las medidas de racionalización de costes, de mejora de la productividad y de reorganización y de explotación económica de la Radio y Televisión Pública del Estado en el marco de la prestación del Servicio Público que se debe ofrecer a la Sociedad.

Con este Plan se garantiza el cumplimiento de la función de Servicio Público que la Corporación RTVE debe prestar a la ciudadanía, de acuerdo con el papel que le otorga la recién aprobada Ley de la Reforma de Radio y Televisión pública de titularidad estatal".

(Del documento entregado por la SEPI a los Sindicatos el 5/6/2006.)



¿Cuál será la situación de RTVE, después del Plan de SEPI? ¿Será capaz de prestar el servicio público encomendado por la Ley de la Reforma de la radio y televisión pública de titularidad estatal? ¿Es el plan de la SEPI realmente un Plan de saneamiento y futuro?

A estas y a otras cuestiones quiere dar respuesta la reflexión de este profesional ligado desde hace muchos años a la producción de Programas, que conoce no sólo el valor fundamental de los medios de comunicación y su relación con los derechos fundamentales de los ciudadanos, sino también la vertiente industrial de una actividad que, no olvidemos, es una de las más importantes en el conjunto de la economía de este país.

Que conste que creo que RTVE necesita una reforma muy profunda, pero mi opinión es que ni el Plan de la SEPI, ni la nueva Ley de Radio y Televisión de titularidad estatal, por distintas razones, van a resolver sus problemas.

Cómo se hace un plan, o así se escribe la historia

Si alguno de ustedes se planteara alguna vez auditar una gran empresa, por ejemplo un banco, estoy seguro que escogería en primer lugar auditores con conocimientos exhaustivos del negocio bancario, si se planteará un plan de reestructuración o saneamiento identificaría las ineficiencias y propondría soluciones, si además planteara un plan de futuro estoy seguro que diseñaría una estructura que fuese sostenible en el tiempo. Para hacer este planteamiento es evidente que no hace falta mucho más que el sentido común, ¿pero todo esto se ha llevado a cabo en el Plan de futuro de RTVE? Veamos:

Para dimensionar una empresa lo más lógico es:

- 1) Establecer lo que se va a hacer, es decir que producción se va a realizar y que parte de ella será producción propia y cual producción ajena.
- 2) Establecer la estructura y la organización del trabajo.
- 3) Determinar la Plantilla.

Sin ánimo de ofender a los profesionales de las dos empresas consultoras, y especialmente a Boston Consulting, que ha llevado la parte final de este plan, y sin ánimo de ofender a SEPI que menciona carencias tales como ineficacia, descoordinación, falta responsabilidad, etc. etc. y eso a pesar de que es la responsable de la Gestión de RTVE desde hace más de cinco años y con dos gobiernos distintos.



Parece poco riguroso no mostrar todos los datos en cuanto al modelo en el que se han basado como comparativa, ni revelar el estudio de la estructura de costes, no parece muy adecuado desconocer el proceso productivo de lo que se quiere auditar. Porque este Plan no es más que la plasmación apresurada de una decisión política: Que RTVE sea lo más barata posible.

Decisión en principio muy loable, pero el problema es que para lograrlo se ha tirado simplemente de la tijera sin tener en cuenta que RTVE no puede ser rentable económicamente, sino que su rentabilidad debe ser social.

Además desde un punto de vista empresarial, la nueva Corporación será más ineficaz que la antigua RTVE, estará en peores condiciones de prestar el servicio público que se le demanda, necesitará contratar gran parte de su producción, que pasará a manos privadas, y tendrá menos audiencia, con lo que por una parte será menos útil para la sociedad y por otra dependerá más de la subvención.

Si alguien le parece exagerado lo que digo pongamos por ejemplo el famoso expediente de regulación de empleo, que se presenta como el no va más de las supuestas medidas para aumentar la eficacia de la plantilla. ERE con prejubilaciones de carácter universal a los 52 años de edad, que se pretende tenga carácter forzoso y que afecta por tanto, aleatoriamente a todas las áreas de esta empresa, sin siquiera juzgar si la unidad afectada en cuestión quedará sin los recursos humanos necesarios para desempeñar una actividad por mínima que esta sea. Ni qué decir tiene que se prescinde de trabajadores en lo mejor de su vida profesional con lo que se produce una descapitalización cierta de la empresa.

Porque digámoslo claramente lo que este Plan pretende es la salida de un número de profesionales con un empleo fijo y caro debido a su antigüedad y sus complementos, y sustituirlos por empleados que cuesten más barato. Lo que queda, la famosa "plantilla objetivo" no es más que el reparto a veces caprichoso, a veces contradictorio del resto de la plantilla, sin ningún criterio de carácter técnico o empresarial.

Incluso el número de trabajadores fijos ha variado: primero fueron 3133 empleados fijos y contratados indefinidos, (documento presentado a los sindicatos el 10 de Marzo) lo que representaba el 39 % de dichos empleos, ahora en el documento del 18 de Mayo han pasado a 4150 empleados fijos o contratados indefinidos, más del 50 %.

En definitiva, de lo que se trata es de vestir un muñeco con lo que queda una vez que la empresa se deshace de sus empleados más caros.

Por otra parte, esto no debería sorprendernos si, como se nos dice, este plan se ha elaborado en menos de cuatro meses para una empresa con más de 9.000 empleados, con más de un centenar de instalaciones y con un presupuesto de más de 250.000 millones de las antiguas pesetas.

Podría poner otros ejemplos de falta de rigor: desde errores aritméticos, por ejemplo la plantilla en RNE en Valencia, a unidades dónde el jefe ha tenido acceso a los consultores y ha logrado mantener una mayor dotación que los vecinos que no han tenido esa suerte; por ejemplo, la diferencia entre medios técnicos y medios artísticos en TVE; áreas dónde se priman las dotaciones de personal de mantenimiento y almacén sobre áreas operativas, etc. etc. En definitiva, este Plan empieza al revés, primero determina la Plantilla y luego todo lo demás, de hecho sin determinar el nivel de producción es imposible saber la plantilla necesaria. ¿Alguien ha visto en todo el documento de la SEPI, algo parecido a un plan de empresa? La respuesta es que no y sin ese requisito esta empresa ni está dimensionada ni tendrá futuro, pero pasemos a otro de los puntos más polémicos de este Plan.

A vueltas con la Estructura Territorial

***“La Corporación RTVE contará con la estructura territorial necesaria para atender la adecuada prestación de sus funciones de servicio público, proveer de contenidos regionalizados la realidad estatal, contribuir al desarrollo de la cohesión interterritorial, atendiendo al hecho insular y las condiciones de regiones ultraperiféricas.*”**

Las desconexiones se harán en la lengua propia de las CC AA.”

(Art. 7.4 Ley de la Radio y Televisión de titularidad estatal)

Si algún sentido tiene la Radio y Televisión pública en su función de Servicio Público esencial es la vertebración territorial, no sólo ofreciendo un servicio a los ciudadanos de su respectiva comunidad autónoma, en lo que coincidiría con las diversas radiotelevisiónes autonómicas, sino también ofreciendo al resto de los ciudadanos del estado, e incluso de fuera de él la visión que desde esa comunidad se tiene de las cosas y de su propia realidad.

El Plan presentado por la SEPI destroza la estructura territorial de RTVE, eliminando emisoras locales y provinciales, eliminando el único medio público, la única voz que tienen los ciudadanos en muchas localidades y cercena los Centros Territoriales de TVE.

Los datos son aterradores:

Por ejemplo Andalucía pasa de 281 trabajadores a 92 (67% menos). Canarias que pasa de Centro de Producción a Centro Territorial en el caso de TVE. Con una plantilla en el Conjunto de RTVE de 346 a 71 empleados (un 79 % menos). Valencia de 170 a 52 trabajadores (un 69 % menos).



Esta reducción brutal tiene poco que ver con un criterio de servicio público y si me apuran con un criterio económico, porque ¿qué sentido tiene eliminar la estructura de RNE con un presupuesto mínimo con emisoras con 8 o 9 trabajadores que emite sin publicidad y con instalaciones cedidas en muchos casos por ayuntamientos y diputaciones y que por tanto no sirven ni para hacer caja?

Según los datos de la Propia RTVE en su informe de 2004, el 74.84% de la Plantilla se concentra en Madrid y Barcelona y el resto el 25.16 % en la estructura territorial. Creo sinceramente que su práctica eliminación no obedece ni siquiera a criterios economicistas sino a criterios puramente políticos. Porque lo cierto y verdadero es que se ha optado por un modelo de RTVE centralizado y centralista que convierte a las emisoras de RNE y los CCTT de TVE en meras sucursales informativas de Madrid, incluso en su dependencia orgánica. Por eso se elimina la programación regional y local en Radio 5, se cierra Radio 4 y se limita la producción de los CC TT a un informativo de 30 minutos.

Y claro, como el criterio es puramente político se es sensible a las presiones políticas: así esta sucediendo en Canarias o en Extremadura, presiones que son por otra parte lógicas y legítimas, porque además la reducción no es igual para todos. Podría pensarse que ese reparto se ha hecho con criterios de población o importancia económica e informativa, pero no es así: para poner un ejemplo cercano fijémonos en la Comunidad Valenciana: el Centro de Paterna pasa de 108 trabajadores a 25, una reducción de 76.85% y en su Conjunto RTVE tendrá en la Comunidad Valenciana 52 trabajadores. Como las comparaciones son odiosas les pido, pues los datos son públicos, que las comparen con otras autonomías con o sin televisión autonómica, con o sin lengua propia, que por cierto Valencia también tiene.

Si el dimensionamiento general de la empresa parece cuanto menos una burla en la estructura Territorial los autores del Plan, siendo piadosos y olvidando segundas intenciones rozan lo surrealista.

Algo sobre la programación y los programadores

El nuevo esquema de la programación se nos vende como un nuevo avance en relación al servicio público que prestamos ¿Es eso cierto? Nos quieren vender, que vamos a ofrecer una programación de mayor calidad, pero ¿por qué?, ¿es que tiene menor calidad un programa deportivo que uno infantil? ¿Menos uno de ficción, que otro informativo?, ¿es malo que la gente vea, y le gusten los programas de entretenimiento?

Todo esto revela una mentalidad cuando menos primaria, los programas no son mejores o peores por su género sino por su contenido. La información puede ser pésima o manipulada, mientras que un programa deportivo puede ser muy deseable para una audiencia infantil.



Cuando la audiencia comenzó a caer en picado hace un par de años, un muy alto cargo de mi empresa acuñó el concepto de "calidad de audiencia", es decir, que quienes nos veían tenían más calidad que quienes preferían otras cadenas. Este concepto no sólo es falso, como puede suponer cualquier persona sensata, sino que en el fondo es profundamente reaccionario y revelador de un prejuicio: de que hay espectadores mejores que otros, según coincidan o no sus gustos con los nuestros.

Pero este tipo de prejuicios esconden detrás de la moralina una realidad más prosaica.

Si en la nueva Corporación hay menos deporte es porque los derechos de emisión son muy caros, pero al renunciar a ellos estamos primero, abaratándolos por falta de competencia en el mercado y segundo, los dejamos en manos de operadores privados que sí van a rentabilizarlos.

Lo mismo ocurre con las series de ficción, con el cine y con el entretenimiento en general, en definitiva, dejamos en manos privadas aquellos géneros con más audiencia y por lo tanto más rentables. Cualquier profesional sabe que para que un informativo por bueno que este sea y tenga una mejor audiencia, hay que arroparlo con programas atractivos antes y después.

Alguien podrá pensar que mi planteamiento tiene demasiado en cuenta a la audiencia, pero la falta de audiencia no es un símbolo de calidad por sí mismo, como tampoco es cierto que todos los programas con una buena audiencia sean telebasura.

RTVE es fundamentalmente un medio de comunicación y si no comunica deja de cumplir la función que le es propia. Claro que debemos producir para públicos minoritarios, esa es una de nuestras misiones, pero eso no debe ser contradictorio con atender a la mayoría de los ciudadanos que, mira por dónde, son libres de ver lo que les de la gana. No olvidemos aquella vieja sentencia de *"cuidado no sea que por atender demasiado al cielo perdamos la tierra"* y más cuando eso sirve de pretexto para dejar el campo libre, creo con sinceridad, intencionadamente a intereses privados.

A Modo de conclusión

La Corporación nace, a mi juicio, con graves carencias:

- 1.-** Se ha desmantelado su capacidad productiva.

Uno de los efectos más inmediatos del Plan es que prácticamente ha eliminado la capacidad industrial de la empresa, el recorte, con externalización de servicios básicos en la producción incluida, la deja en manos de empresas externas.



Porque el verdadero negocio no es emitir, sino producir, transformar unos metros cúbicos de madera, unos botes de pintura y unos kilos de clavos en un decorado, ahí está el valor añadido del producto. La nueva Corporación renuncia a la producción de programas. Cada vez seremos más dependientes de las productoras privadas, productoras que a su vez pueden ser competidoras nuestras, ya que son accionistas en otros canales, por ejemplo *Mediapro* que es al mismo tiempo accionista en la Sexta.

Esta práctica que supone financiar a tu competidor, está siendo abandonada en la empresa privada, por ejemplo Antena 3, mientras que en RTVE, y con dinero público ha ido en aumento.

2.- Se desmantela la Estructura Territorial, que supone un empobrecimiento del servicio que prestamos olvidando la estructura estatal consagrada en la Constitución de 1978 y se opta por un sistema centralizado en la información que mal utilizado puede dar mayor capacidad de penetración a los mensajes lanzados "desde arriba".

3.- Se renuncia conscientemente a una parte muy importante del público potencial. Con menos audiencia habrá lógicamente menores ingresos publicitarios. Dado el sistema de financiación mixta por el que ha optado el Parlamento, subvención más publicidad, supondrá en el futuro que la Nueva Corporación dependerá cada vez más de la subvención, en definitiva de una decisión política, con el peligro a su independencia y viabilidad que eso conlleva.

No seré yo quien reniegue de la subvención del Estado. Todo lo contrario, dadas las circunstancias en el panorama audiovisual español y, dado que la producción de calidad es muy cara, RTVE debería estar, si no total, muy fuertemente subvencionada, porque pretender que compitamos así en el mercado es llevarnos directamente al precipicio.

Estoy muy orgulloso de la empresa en la que trabajo, por su pasado en defensa de nuestras libertades, por ser el referente en su sector y por la cantidad de excelentes profesionales y compañeros que he conocido y de los que he aprendido lo poco que sé.

Si soy crítico es porque quiero que mejore y por eso, espero sinceramente que los defectos que indico, puedan ser subsanados a través de las distintas vías posibles: a través de la negociación con los Sindicatos; a través de Parlamento en el Mandato Marco, a través del nuevo Consejo de Administración; a través del papel que ustedes deben jugar.

La existencia de una RTVE, pública, fuerte e independiente al servicio de la Democracia y de los ciudadanos bien lo merece.